

CP-31-2025
Martes 20 de mayo, 2025

**Aclaración de ministro de Hacienda, Nogui Acosta Jaén:
“GOBIERNO CUENTA CON LOS RECURSOS PARA FINANCIAR
NUEVA CÁRCEL Y CONCLUIR CONTRUCCIÓN DE VÍA FÉRREA
EN CARTAGO Y ALAJUELA”**

Me refiero a notas circuladas hoy en medios de comunicación, luego de las declaraciones que diera esta mañana a la prensa, sobre dos temas de sumo interés para el país: el presupuesto para la cárcel que permitirá albergar a cinco mil privados de libertad, y el giro de recursos para construir la línea de tren en Paraíso de Cartago y en San Rafael de Alajuela. Al respecto, aclaro lo siguiente:

Primero, sobre la asignación de recursos para la construcción de la nueva cárcel a lo que se ha referido ampliamente el señor ministro de Justicia, Gerald Campos, debo indicar que desde que se anunció este proyecto al país, hemos mantenido estrecha coordinación con el Ministerio de Justicia, a fin de proveer los recursos necesarios para su financiamiento. Estos recursos provendrán del presupuesto de la República y serán incorporados mediante presupuesto extraordinario, una vez que recibamos la comunicación final por parte del ministro de Justicia, sobre el monto total requerido para su ejecución. Estos recursos podrán certificarse una vez que el presupuesto haya sido aprobado por la Asamblea Legislativa.

Segundo, sobre los recursos que fueron tomados por los diputados de la partida para el pago de intereses y asignados al INCOFER. Se debe recordar que para utilizarlos se tiene que cumplir con el ordenamiento de plazos establecidos en la normativa vigente, lo cual no concluirá antes del cierre del ejercicio presupuestario de este año. Dado que el proceso de construcción trasciende este período, los recursos se integrarán en el presupuesto 2026. A manera de ejemplo, solo la producción de rieles conlleva, en promedio, siete meses.